Fecha	2022-12-29				
Soporte	El Nuevo Siglo	Seccion	COLOMBIA	Pag	16A
Titulo de Nota	¿Qué pasará con restricción de parrillero en moto?				
Cen x Col	Cm 37.0 X Col 1	Costo En Miles	$ 1.554	Audiencia En Miles	4

¿Qué pasará con restricción de parrillero en moto?

EN LAS últimas horas la Alcaldía de Bogotá anunció que la restricción para que los motociclistas vayan con parrillero se mantendrá vigente durante los jueves, viernes y sábados después del 31 de diciembre, desde las 7:00 p.m. hasta las 4:00 a.m.

"La medida al parrillero, al acompañante en moto, se mantiene, si hay cambios a la medida los haremos públicos cuando se tome la medida. La medida en este momento se mantiene", reiteró el secretario de Gobierno de Bogotá, Felipe Jiménez.

Es importante recordar que a través del Decreto 119, expedido en abril del año en curso, se fijó la prohibición del parrillero hombre en Bogotá. Posteriormente, bajo el Decreto 270 de 2022, la medida se extendió hasta el 31 de diciembre.

No obstante, el anuncio de su continuidad después de la fecha estipulada se dio durante el balance del Plan Navidad. Las autoridades aseveran que la medida se mantendrá en aras de garantizar la seguridad de los bogotanos.

"Es una medida que ha contribuido en materia de los controles, de prevención. Hemos logrado reducciones importantes en hurto", afirmó el secretario de Seguridad del Distrito, Aníbal Fernández de Soto.

Las cifras señalan que para el mes de junio del 2022 se registraron 4.390 hurtos en la ciudad, que habían sido ejecutados por el conductor o el pasajero de una motocicleta.

"Esperamos cerrar esta semana con grandes noticias de seguridad para Bogotá. Para la temporada de fin de año habrá 5.235 policías garantizando la seguridad y convivencia en la ciudad", indicó el alcalde (e).

Ante esta situación, el gremio de conductores de motocicletas ha expresado en múltiples ocasiones su preocupación y rechazo por la presunta estigmatización de la que estarían siendo víctimas.

Bajo esta premisa, durante lo corrido del 2022 el gremio ha convocado a diversas marchas a manera de protesta por varias decisiones tomadas por el Gobierno nacional. Una de las razones del inconformismo gremial hace referencia a las tarifas e impuestos como el SOAT y otros rubros.

Ante el descontento, el Gobierno anunció recientemente un descuento del 50 % en las tarifas de la póliza en cuestión, con el que pretenden disminuir las protestas por este concepto en las diferentes zonas del país.

MyMCol SAS. - PBX: 3202436258 - Bogotá - Colombia
www.mymcol.com